PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; £110,

7'50 idem: número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos linea; segunda idem, 40 idem; tercera idem; 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periédico, Portal

Los pagos serán siempre adelartados

Empedredo, 41.

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.— Administración, Ciencias, Artes, Noticias

UAN BECERA

El principio de la semana no puede ser más interesante, dado que se resolvió en Consejo de ministros la cuestion batallona: el proyecto sobre represión de delitos atentatorios á la Patria y al Ejército, pasará á resolución de las Cortes.

Fueron por tierra todos los cálculos de los agereros y pitonisos, sobre crisis y otros trastornos.

Después de todo, eso era lo lógico, y el Gobierno comprendiéndolo así, lo ha decretado obrando constituciopalmente.

De lo que en las Cámaras sucederá, seria aventurado predecirlo, porque tampoco en ello el Ministerio pone interés manifiesto, dejando libre la cuestión.

Por de pronto, y de esto tomamos nota, ya algún periódico, como La Correspondencia Militar, sigue derroteros peligrosos, y so color de amenaza, dice:

"La impresión es que la actitud del Ejército, desde el capitán general más antiguo al último teniente, han decidido á los poli-Ta ticos.

Los que piensen que una añagaza política pudiera engañar al general Luque, deben desechar tal pensamiento. Advertimos, pues, à los oficiales del Ejército que vean lo que vean y oigan lo que oigan, no pierdan la confianza y serenidad absoluta, porque está decidido y acordado que los delitos de que se trata vayan al fuero de Guerra

Pues si està decidido que vayan al fuero de Guerra, buena gana de molestar á las Cortes. Así obran las viudas en sus asuntos: oyen todos los pareceres y luego hacen lo que las da la gana.

Milagro será que no sueñe despierto La Correspondencia Militar, y poco falta para verlo.

Otra pasion sanguinolenta.

Nada, que no salimos de crimenes pasionales.

En Barcelona, la bailarina Rosita del Oro, ha sido asesinada por un hombre con quien se negaba à vivir maritalmente.

Tengo deseos de que el Jurado, dejándose de sensiblerías, castigue como es debido esos delitos, porque abrigo la creencia de que á medida Tre suba la expiación, bajan las pasiones, mientras que con lenidades como las de hoy, se impone la barbarie del macho, á quien es muy cómodo que se confunda la pasión que lleva à la locura, con los apetitos del bruto: una cosa es la pasión y otra el celo.

Propongo que estos crimenes se Juzguen también militarmente.

Hoy 18, la novedad es lo dicho en Rios, quien asegura que el Gobierno anterior, no giró ninguna letra sobre el actual.

Algún periódico militar se irrita, y esto me indica que lo dicho por el ex-Presidente tiene fundamento.

En fin, que parecía eso arreglado y aún queda el rabo por desollar.

Pero Dios aprieta y no ahoga. Hoy la prensa ya nos trae noticias tranquilizadoras. No pasará nada, pues por lo visto ni lo dicho por el senor Montero Ríos tuvo gravedad, ni hubo más que las exageraciones de la picara prensa. se ogno o delegge e

Y más vale así.

Por público rumor conocíamos el acuerdo tomado por la Comisión provincial declarando cesante al depositario de fondos de la Diputación, don Jacinto Hurtado.

Nuestro colega El Adarve en su número último, nos confirma el rumor con toda clase de detalles, y á decir verdad, comprendemos los comentarios poco favorables que se hacían, por tornar á aquellos tiempos que parecían pasados para no volver, en que los destinos públicos estaban á merced de los vaivenes políticos, con grave perjuicio de los intereses que representaban. Interpresentaban.

Así veíamos durante ellos la desastrosa administración provincial, sin fondes ni crédito, hasta el punto de negar los proveedores aquellos artículos más necesarios para los establecimientos de Beneficencia.

Hoy, encauzada su administración con una nivelación envidiable en su presupuesto, parece anomalo que se procure perturbar por quienes más interés deben tener en que eso no sucedan sh cibim tog baseugs

Es indudable que á la bonancible situación de hoy, ha contribuido grandemente la quietud y sosiego de modestos empleados cuyo interés estaba intimamente ligado con el de la Corporación provincial; así lo han proclamado terminantemente los ordenadores de pagos, desde el inolvidable é insustituible D. Clemente Sánchez, prototipo y modelo de administradores-presidentes, hasta el último que desempeñó esas funciones, nuestro amigo D. Eustasio de la Calle, y no arriesgamos mucho si creemos que el actual participa de iguales opiniones.

En tal situación y dada la jurisprudencia ya establecida de no hacer políticos á los funcionarios, nada tiene de particular que el acuerdo tomado por la Comisión no haya merecido el aplauso público.

Pero hay más: según las referencias del estimado colega citado, que tienen que ser ciertas, dada la parte que tomó en la sesión el diputado D. Luis Grande, à la poca legalidad del acuerdo en si, se añade la espeel Senado ayer por el Sr. Montero cie calumniosa á todas luces, de que D. Jacinto Hurtado era apático, negligente é incumplider de sus deberes.

Dice El Adarve:

"La preposición.-La presentó el sei nor Ibarrola manifestando que pedia, previa

declaración de orgencia por todos los señores concurrentes y en armonia con el articulo 93, parrafo 3.º de la ley Provincial, se acordase por la Comisión, y con el carácter de interinidad, la cesantia del depositario de foudes provinciales don Jacinto Hurtado, fundado en la apatie, negligencia y en el incumplimiento de su deber y en desobedecer abiertamente las ordenes del presidente. de la Diputación, que le prohibió que trabajara en favor de ninguno de los candidatos que lucharon en las últimas elecciones de diputados à Cortes, y dicho señor, contrariándolas, fué agente electoral de uno de ellos.,

Nada de eso es cierto. El Sr. Hurtado ha sido un fiel cumplidor de sus deberes, entre otras razones, porque jamás le llamó la atención ningún presidente, y el actual es buen testigo. Igual verlad resulta de la agencia electoral que se inventa: quédense esos menesteres para el maestro de escuela de Eljas, que tiene la fortuna de no depender ni interinamente de la Comisión provincial.

Para quitar á un empleado dignísimo, sin formación de expediente, sin oirle en descargo, no es necesario apelar á la calumnia.

Por eso no extranaria, que como anade El Adarve, suspendiera el acuerdo el señor goberna lor en méritos de justicia.

Nosotros tenemos autoridad para expresarnos así, puesto que el nom. brado para sustituir al Sr. Hurtado, es nuestro querido amigo el inteligente abogado de este Ilustre Colegio, D. Quintín Pulido, persona dignísima y que tiene títulos bastantes para entrar en todas partes por la puerta principal y no por la puerta falsa; y porque no podemos pasar que mañana al quitarle el destino, en justa reprocidad, le quiten también un girón del decoro que tiene derecho à con-

servar. Que esto es en puridad lo hecho al Sr. Hurtado.

AVISO A LAS VICTIMAS

El eminente jurisconsulto D. José Canalejas, ha defendido en el Tribunal Supremo de Justicia una apelación de que se hace lenguas la prensa y que conviene conocer á todo el que sea victima de la usura.

Como el que se ve ahogar, acepta cuantas condiciones se le imponen, un infeliz obtuvo de un prestamista condición de que pasado ese tiempo tenia que pagar un 28 por 100 anual hasta que pudiera reintegrar de una vez las 8.000 pesetas del préstamo.

Nuestro hombra firmó el contrato con el prestamista en 21 de Enero de 1890; no le pudo devolver el capital á los tres meses, y empezó á pagarle el 28 por 100 anual hasta el 21 de Julio de 1899, en que ya le había pagado ;21.447,50 pesetas!, ó sean las 8.000 y 13.447,50 encima.

Al cabo de las cuales se llamó Andana y dijo que ya no pagaba más, por lo que se vió demandado por el prestamista, al que no gustó la sen-L tencia dictada por el dignisimo juez

Sr. Beneyto, apelando á la Audiencia, que confirmó la del juez, causa que motivó la apelación al Supremo, en el que defendió al prestamista el letrado Sr. Gándara.

Y dice un periodico de Madrid:

"El informe con que el Sr. Canalejas contestó al Sr. Gándara para pedir la confirmación de la sentencia de la Audiencia, confirmateria à su vez de la del Juzgado, ha sido de los que hacen época en la vida de los Tribunales; de aquallos que es una verdadera lastima no haya sido recogido por taquigrafos, por su alteza de pensamiento, su profundidad de concepto y su elocuencia arrebatadora.

Los Tribunales tienen fa'cutades para po ner un dique á la avaricia, y este dique se haya en el art. 1.154, en cuanto autoriza al juez "para modificar equitativamente la pena cuando la obligación principal hubiera sido en parte o irregularmente cumplida por el deudor,.

Tal fué la tesis sostenida por el ilustre maestro.

-Estamos en presencia -dijo - de un prob'ema de esos en que la Moral viene estrechando amorosamente al Derecho, y por virtud y fuerza de ella ha de resolverse.

Las leves no se han escrito para ser aplicadas automáticamente por los Tribunales. Estos tienen que tener en cuenta en cada caso las complejidades, los espasmos y las nerviosidades de la vida. Preciso es, pues, que el espíritu de justicia que todo juzgador l'eva dentro de su pecho, se anteponga muchas veces al de la misma ley y haga por equidad aquello que él crea justo y preciso

Esta es una va vula-continuo diciendo en parrafos hermosisimos -- por la cual respira siempre en todos los Tribunales el ambiente, el alma de la justicia, por encima de la ley escrita.

En otros países, en Francia, por ejemplo, se ha puesto un limite à los intereses de los préstamos... En España no se ha trasladado todavia à la ley este principio de justicia...

Pero, en cambio, tenemos ese art. 1.154. que autoriza por equidad al juez à moderarlos haciendo una gran obra, redimiendo al siervo de la usura, de condición más triste hoy que el antiguo siervo de la gleba.

Al tratar de los intereses hay que distinguir entre aquellos que se establecan con arreglo à un criterio y à un tipo, como, por ejemplo, los de las Sociedades de seguros, que son perfectamente licitos, y los que, por otra parte, toman como base lo aleatorio, estab'eciendo como pena que el dendor pague un interés exageradisimo mientras no cumpla: la obligación principal.

Estos, estos últimos, son los usurarios, y sobre estos debe cuer la sanción del artículo 1 154, como ha recaido aqui, rebajando á un 8 por 100 anual lo que se había convenido que fuese un 23 por 100.

Por todas estas razones, y muchas más, que el Sr. Cana'ejas expuso y alegó con suprema elecuencia, terminó solicitando que se dec'arase no haber lugar al recurso y con ello se estableciera por el Tribunal Supreme la regla de jurisprudencia que con tanta an-8.000 pesetas por tres meses, con la siedad se espera .

Si como se espera, el Tribunal Supremo confirma, formando jurisprudencia, los miles de infelices que gimen en España por el mismo dolor, deberán al ilustre tribuno Sr. Canalejas algún alivio á los males que la avaricia causa, cada día mayores, mientras una ley justa no ponga coto á sus desmanes.

Sr. D. Juan Becerra, director de El Nortz DE EXTREMADURA.

Muy señor mio y dislirguido amigo: Seguramente no necesito invocar derecho alguno para conseguir el que usted tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á les adjuntas cuartillas,

en contestación al firmante de "Crónicas Catalanas, que vieron le luz en el número correspondiente al 13 del actual; pues constándome de un modo indudable su espíritu verdaderamente democrático, habrá de comp acer al que con gracias auticipadas, se reitera suyo afmo. amig) y s. s. q. s. m. b.

S. REYES VICENTE.

REPLICA

En verdad no vaie la pena el que ningún republicano se molestara à refutar las afirmaciones hechas por D. J. Guerra Uiloa en sus "Crónicas Catalanas, porque sólo con fijarse en las contradicciones en que incurre, bastaria para deducir en consecuencia que dicho señor, aspirante à cronista, al concebir ensarte tal de inexactitudes, pre cindió en absoluto de la tendencia propia del hu mano entendimiento que pugna siempre por seguir el camino de la verdad, sino que pudo más en él el cebo c'erical, el cual, al fin y al cabo, es más suave que el mismo cebo de hombre libre.

Ahora bien: à despecho de està primera intención mía, me tomaré la molestia de aclarar algunas cositas, de muy mal gusto por cierto y que el presunto cronista de referencia tuvo el atrevimiento de estampar en las columnas de un periódico, siquiera en gracia à la verdad, justa aspiración de todo ciudadano honrado, noble y sincero; pero, no teman los ilustrados lectores de El Norte DE EXTREMADURA que para ello hubiera de emplear muchas palabras, pues con muy pocas se tiene lo suficiente para demostrar el cra-

sisimo error del Sr. Guerra Ulloa, que no

he de calificar de intencionado, sino sencilla-

mente como un reclamo en favor de los in-

tereses clericales que tendría à su devoción. Afirma en primer lugar que "Barcelona, no obstante ser reconccida por propios y extraños de poseer buenas cualidades que la colocan en la primera linea de la civilización universal, deja mucho que desear para el hombre consciente, libre y justo., A renglón seguido dice también "que su cultura (la de Barcelona) es relativa por cuanto en ella pre dominan las tendencias al error y al extravio en materias de religión, de sociología,

de politica y de costumbres., A el'o opongo este argumento: si Barcelona posee cualidades, como no se puede menos de reconocer, que la hagan figurar en el concierto de la universal civilización y en la primera linea, de manera ninguna habra de dejar que desear para nadie, y mucho menos para el hombre consciente, libre y justo, so pena de que el Sr. Guerra Ulloa entendiera por libre, consciente y justo al que abdicase de su personal criterio para someterse al espiritu mezquino, egoista y brutal que informa á la sociedad ignaciana, pues sin duda alguna, los escasisimos elementos que la constituyen, son los únicos que pueden estar quejosos del progreso moral, intelectual y material de aquel'a parte hermesa de la región catalana, merced al patriotismo y abnegación de los republicanos, que agrupados bajo la acertada é inteligente dirección del insigne revolucionario y esc'arecido defensor de la c'ase humilde y trabajadora, D. Alejandro Lerroux, no solo supieron elevarla á la altura envidiable en que se halla colocada ante la consideración de los pueblos cultos, sino que dentro de ella demostraron y demuestran energia bastante para mantener inhiesta la bandera española, escarnecida y burlada por unos cuantos miserables separatistas, instrumento vil de los mil veces malditos que pretenden encender nueva guerra civil, convirtiendo á España en un feudo del atraso medio eval.

Ignoro ciertamente los motivos que tenga el autor de "Crónicas Catalanas, para calicar de "engendro, el artículo de Lerroux "El alma en los labios,; pero, así y todo, me atrevo á afirmar que debe carccer de lo suficiente para juzgar dicho trabajo, tanto por sus méritos literarios como por la gran verdad que en el se refleja.

Seria dar importancia-que no tiene-al competidor invisible de Lerroux, si yo me propusiera siquiera detallar los innumerables escritos de este reconocido periodista, leidos y celebrados por personas mucho más competentes en materia literaria; y en cuanto à la verdad apuntada en "El alma en los labios, referente à que de haber estado su autor en Barcelona, hubiera ardido el pa'acio episcopal, estoy seguro, segurisimo, que de los españoles que aún conservan resto de dignidad patriótica é integro el sentido común, no habrá ninguno que pueda negar que en dicho palacio es donde se elaboran los trabajos separatistas.

Para evidenciar esta gran verdad, basta repasar algunas pastorales publicadas por el cardenal Casañas, así como las de su antecesor Morgades, y recordar varias pláticas pronunciadas por la mayor parte de los párrocos que pululan en la región catalana, y podrán convencerse de si son estos los que merecen la execración de la España digna, progresiva y trabajadora, ó los republicanes, únicos defensores de la unidad nacional.

A! cilificar de chusma pendenciera à los republicanos catalanes, no ocuita el Sr. Guerra Ulloa su devoción á esa parte de la sociedad española que reprecha á todos los que no rinden cu'to y vasallaje à los señores de horca y cuchillo, por el solo hecho de adjudicarse preferencia por pertenecer, ó à la sangre azul, ó à los corifeos que siguen la egoista inspiración carlista En muchas ocasiones ya hemos merecido los republicanos de tales gentes semejante calificativo, pero impertérritos siempre y nunca arrepentides de nuestras honradas convicciones, que tienen su germen en el inmenso cariño que sentimos por la Patria, ni de nuestro profundo amor á la ciencia y al trabajo, los ideales más hermosos y más sublimes, jamás volvemos la cara como no sea para de preciarles, pues nosotros no reconocemos ni más amos ni más señores que la Patria y la Humanidad:

Medite bien el Sr. Guerra Ulloa en la ca rrera que emprende, así como en las palabras que emplea, porque no hay cosa peor para un hombre que queriendo elevarse á una al tura y por no apoyarse en una base firme, se vea abocado á darse al suelo, con todas las consecuencias que de el'o pudieran derivarse.

SINFOROSO RELLES VICENTE

Cáceres, 19 Enero 1906

Sueltos

POR LO QUE VALGA

Ahí va una receta, que recomenda. mos á los padres y esposas de aquellos que sienten excesiva afición á la bebida.

Cójanse dos ó tres anguilas de agua dulce, vivas, y métaselas en un frasco que contenga dos litros de vino, dejando luego pasar tiempo hasta que las anguilas hayan muerto. Mézclese luego al vino una poca de agua, y la mezcla resultante producirá aversión -sin que se sepa el por qué-hacia las bebidas de parte del que las pruebe.

Es necesario - naturalmente! - que el enfermo ignore el procedimiento.

Decididamente progresamos que es una maravilla.

Al delito poco há cometido por un relator del Supremo, hay que añadir el cometido el día 17, que relata un periódico en los siguientes términos:

"Un hijo contra su padre. - Ayer, en la calle de las Infantas, à la hora en que la citada calle se ve más concurrida, ha ccurri do un suceso que ha puesto en conmeción al vecindario.

La coincidencia de haberse perpetrado un. crimen no hace muchos días en lugar próximo (el de la calle de Barbieri), hizo que la alarma fuese mayor.

Segun nuestros informes, un hijo del distinguido procurador Sr. Lumbreras; por disgustos de familia que no es preciso dar á la publicidad, amenazó á su padre con una navaja, según unos, y con una pistola, según

Acudieron policías y guardias en vista del escándalo, y el autor de la hazaña fué conducido á la Delegación del Hospicio y después al Juzgado de guardia.,

Nada, que ahora de los intelectuales son los presidios.

El último domingo se verificó la elección de presidente del Círculo Agricola Mercantil, siendo elegido sin oposición nuestro querido amigo el senador D. José Trujillo Lanuza.

Dámosle la enhorabuena.

Por razón de no haber terminado el empadronamiento en Madrid, correspondiente al año de 1900, algún periódico pide el nombramiento definitivo de los auxiliares temporeros de aquel Ayuntamiento.

A este propósito conviene recordar que en Cáceres, lo mismo los censos de población que sus rectificaciones, las hacen los modestos empleados de la Secretaría, economizando no poco dinero á la Corporación y trabajando /

grandemente, dada la incuria del vocindario y de su antipatía á toda clase de estadísticas.

Si nuestro Ayuntamiento fijara su atención, quizá acordara alguna recompensa para los modestos emplea-

Desde que se declararon en huelga los obreros que confeccionaban un colega local, no hemos vuelto á recibir su visita, y como afortunadamente ha reanudado sus tareas, suponemos que ello obedecerá á incuria de su repartidor.

Y así lo manifestamos.

Dice un periódico de Madrid:

"La verdad de lo ocurrido en Barcelona con el Sr. Güell, según referencias oficiales, es lo s'guiente:

Dicho señor, que estaba procesado por ataques à la independencia de los representantes en Cortes, con motivo de su cuestión con el Sr. Ferrer y Vidal, fué requerido por la autoridad judicial á depositar una fianza de 10000 pesetas que le librase de la pri s on; no lo hizo, y en su consecuencia se pro cedió à prender e, como se hubiera hecho con otro acu-ado cualquiera; entonces algunos amigos suyos constituyeron la fianza.

El Gobierno actual está dispuesto á que la ley se aplique por igual para todos, ricos y pobres; y esto puede advertirse à ciertos propagandistas de Bilbao, que se hallan en peligro de correr la misma suerte que el difunto D. Sabino Arana,

La falta de costumbre, hace que extrañen en general las prisiones del relator del Tribunal Supremo y del prohombre de Barcelona.

La ligereza al escribir noticias, da frecuentemente lugar à graciosas contradicciones.

Dice un periódico:

"Edisson sólo come vegetales. Newton, el célebre matemático, sólo come carne...,

Y yo que creía que los muertos no comian.

Ahora me explico por qué los chinos, cuando fallece un deudo, le entierran con merienda.

Cuando nuestro colega El Adarve dirigía sus requerimientos á los diputados y senadores, acerca de la cuestión de la Estación Meteorológica, sabiames nosotros que alguno de aquellos representantes, hacía las debidas gestiones, por cierto que son relativamente agradahles las noticias que tenemos.

Se ha dispuesto por medio de una real orden, que á partir del mes de Marzo próximo, no presten el servicio de guarnición en presidios y cárceles las fuerzas del Ejército.

El ministro de Gracia y Justicia organizará un cuerpo especial para la custodia de presos en los establecimientos penales.

Sólo falta que organizado ese cuerpo especial para la custodia de presos, no toque á este Correccional ninguna guardia y continúen ciento sesenta presos (que se dice muy pronto) al cuidado de cuatro empleados que viven de milagro y... de la conciencia de los reclusos.

Estos diablos de sabios, van á volver locas á las personas aprensivas.

Ahora, el jefe del Laboratorio de la Facultad de Medicina de París ha descubierto que en los huevos frescos existe, en el estado normal, un veneno que ha podido extraer y al cual ha dado el nombre de "Taxalbumina.,

Este veneno, que tiene alguna analogía con el de la vibora, es inofensivo si se ingiere por las vías estomacales, porque se destruye y digiere; pero en cambio es peligroso si se introduce directamente en la sangre por inyecciones hipodérmicas.

De donde resulta que, á pesar del veneno descubierto, podemos comer sin peligro ni aprensión los huevos.

Pero no podemos apedrearnos con ellos. Las heridas serían, como los acuerdos de la Comisión provincial

EL ARCHIVO MUNICIPAL

El último número de nuestro esti. mado colega El Adarve inserta el si. guiente artículo que por los razona. mientos que contiene y por ser de quien es, estimamos conveniente le producirle, por lo mismo que ha sido un asunto discutido que no ha perdi. do su actualidad, aunque, como en otro lugar verán nuestros lectores, el Ayuntamiento, estimando acertadas las observaciones del concejal Sr. He. rreros, acordó ya que el Sr. Gutie. rrez del Caño continuara prestando sus valiosos servicios:

Fué antiguamente el Archivo del Arun tamiento cacereño, uno de los más ricos ar senales diplomáticos de los re nos de Castilla y León y sin disputa de los mejor organiza. dos, si no mienten referencias de personas ilustradas y afirmaciones en tal sentido de acreditados historiadores. Para conservado en tan envidiable estado, el Cabildo munici. pal encomendaba cada ocho ó diez años á su letrados asesores una visita de inspección i aquella dependencia, en la que los comisio. nados ponían todo esmero y cuidado, dardo pr después cuenta detaliada de lo que en él y en sus papeles observaban, para que el Con-

cejo tomase sus providencias. Mas por varios accidentes acaecidos en h pasada centuria, y especialmente por la tras. lación desordenada y á rompecuerdas de sus libros y legajos, desde el antiguo edificio i lugares poco adecuados, mientras se cons. truian las nuevas Casas Consistoriales, aque. lla riqueza documental permaneció años y años completamente abandonada en locales el donde la humedad y todo género de alima. nas, destrozaron privilegios, albalás, deslin. des, resguardos de anticipos hechos á la Co. rona, y tantos otros documentos salvaguardias de los derechos del Concejo, de intere indiscutible. Construyose al fin el nuevo Ayuntamiento, y fueron trasladados à el les papeles en no mejores condiciones que se sacaron del antiguo; y para dar à aquella dependencia algún aspecto estético, se hiciron legajos; pero ¡de qué modo!.. anotando en los tarjetones materias de que no habis en ellos rastro, ó si algo se encontrabe, ba-

rajado con papeles de muy diversa indole. Un dia me decia el difunto D. Martin Alvarez, persona muy ducha en asuntos administrativos:

-Es una lástima el estado del Archivo del Municipio... aquello no es Archivo, es un caos donde no se encuentra nada de lo que se bu-ca, dando lugar tal desorden, 8 haberse perdido muchos y cuantiosos derechos de la Municipalidad, por no haberse podido a'egar en tiempo los títulos de perte-

nencia La necesidad de su organización era sentida por toda persona ilustrada, y más inmadiatamente por las oficinas municipales, pero... se iba tirando. Y mientras no dolla gastar miles de pesetas para tener en determinadas ocasiones un número importante de electores quo en día señalado formasen 11 coro nutrido en la farándula electoral, se alegaba siempre la penuria del fiseo conceju, para gratificar à persona idonea que ordens.

se y catalogase la riqueza titular de la villa. Al fin habo un Ayuntamiento (el anterior) que, tratando de remediar el mal inve terado, encargó à un individuo del Cuerpo de archiveros bibliotecarios el arreglo del Archivo, mediante una corta gratificación mereciendo por ello los plácemes de las personas cultas y verdaderamente interesadas en favor de los derechos concejiles. funcionario emprendio la pesada obra, y el que esto escribe, tuvo más de una y de dies ocasiones de apreciar la constante y concienzu la labor de dicho funcionario, congratulándose de ver el arreglo del Archivo

vias de pronto y cabal término. Mas cimbia parte del personal de la Condos? Service del personar acuer dos?... Suprimir la mezquina gratificación que á ese encargado se le daba, ó lo que es lo mismo, hacer punto final en la tares del

arreglo del Archivo. -

¿Así sa empieza á administrar? ¿empeñán. dose en desconocer lo que el Municipio tiene para si hay que litigar ó hacer efectivo gun derecho? ¿volviendo al caos de que bi blaba D. Martin Alvarez? ¿tirando por el balcin lo que ya se lleva dado al que ha em pezado á ordenar el Archivo?

Pues, perdoname los señores concajales, pero su acuerdo ha sido un acuerdo cangres gil, cuyo resultado será volver atrás, tornal

ibirullo, introducir de nuevo el más absodesorden en aquella dependencia, que desorden en aquella dependencia, que desorden la mejor organizada de todas la de

Mas à la sesión donde tal acuerdo se tomó, de los concejales. ¿No dia alguno de ellos y aun mejor los que paristieron, volver á promover la cuestión of a forma que estimasen más procedente, y pier que las cosas volviesen al estado que miss, Para bien del Municipio, borrando el ibecuro tachón con que han iniciado sus ges-Cisi me atrevo à esperarlo.

P. HURTADO.,

Noticias

El 14 en el tren correo salió para Madrid mestro querido amigo el senador D. José do Trojillo, à quien deseamos un feliz viaje.

El 16 lo hicieron también los estimados In migos D. Manue! Perez Aloe y D. Rafael Darán, diputados à Cortes por Trujillo y Hoyos respectivamente, y D. Garcia Muñoz. Que regresen bien y pronto.

Ahora, cuando realizaba las esperanzas detoda su vida el arzobispo de Sevilla señor Spinola, cuando acaban de imponerle el birete cardenalicio, ganado en larga y justa lid, su ma!a fortuna le coloca en potencia propincua de abandonar esta vida miserable. Asi lo dice la prensa de Sevilla, affadien de que después de dolorosa operación por los médicos practicada, el estado del enfermo es gravisimo,

Deseamos que mejore el ilustre paciente.

Nuestro querido amigo D. Eladio Rodas ha sido nombrado oficial de esta Intervención de Hacienda.

Dámos le la enhorabuena por su reingreso en la carrera.

El dia 14 del corriente y à los quince meses de edad subió al cielo la niña Delores Pulido Alvaro, hija de Miguel Pulido Fernandez, honrado y laborioso obrero tipigra-fo de nuestra imprenta.

Como sabemos por experiencia lo que duele la desaparición de estos pedazos del a ma, unimos nuestro pesar al de los padres de la infortunada niña.

Don Rufino Murillo se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba, asi como la señora de D. Julian Iglesias, coa que celebramos.

Nuestro bueno y particular amigo don Francisco Belmonte Romero, se halla indispuesto, aunque afortundamente no es de

cuidado su indisposición. Deseamos que desaparezca.

Los señores conde de Campo Giro, vizconde de Rodas y marqués de Oquendo han Pasado unos días entre nosotros, regresando a la corte.

La Dirección general de Correos y Te'égrafos, en su deseo de terminar la reconsmucción de las lineas telegráficas, se apresura a adquirir el material necesario, y al efecte, en les Gacetas de los dias 10 y 13 del actual 88 insertan los pliegos de condiciones para la subasta de 10.000 postes de pino inyectados ala creosota, y otros 10.000 al sulfato de cobre sistema Boucherie, que se celebrarán el y el 12 de Febrero respectivamente.

Habiendo aumentado la población en algunos pueblos, han sido nombrados maestros de las escuelas en ellos asistentes, con el suelda anual de 825 pesetas, los señores siguienles: de Piedras Albas, D. Enrique Diaz y doha Ricarda Sánchez; de Serrejón, doña Maria del Pilar Vázquez; de Oliva, D. Juan Albalá; de Herrera de Alcantara, D. Juan Carretero; de Herguijuela, D. Emilio Rodriguez y doña Maria Ruiz.

El bizarro teniente coronel de la Guardia de D. Bernardo Arranz, ha sido nombrado jefe de la Comandancia de esta pro-

El dia 18 falleció en esta ciudad D. Maria G. Membrillera y Calaff. A la distinguida familia de la finada da-

Mos el más sentido pésame. Recientemente ha sido nombrado agente de Vigilancia de Caceres, Timoteo Parra Ceballos, y enfermero del Hospital, Nicolas Cordero.

Por enfermedad de un juez de los que formaban tribunal de oposiciones à escuelas Salamanca, se han suspendido los ejerci-

cios, que no serán ya el día 24, como se anunciaba.

A yer sucumbió el niño Martin López Herraez.

Deseamos á sus desconsolados padres don Agustin y D.ª Felisa el posible consuelo en su justa pena.

Damos la más cordial enhorabuena al entendido y laborioso archivero-bibliotecario, nuestro amigo Sr. Gutiérrez del Caño, por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, según el cua! continuarán prestando sus valiosos servicios en el Archivo de la Corporación. Esta también está de enhorabuena.

Hemos recibido un atento B. L. M. del senor presidente del Circulo de la Concordia, en el que se nos invita à la reunión de confianza que tendrá lugar en dicha Sociedad el dia 21 del corriente à la seis de la tarde.

Damos las gracias más expresivas á don Luis Gómez Santana, presidente de dicho Circu'o y à la Junta directiva por su galante invitación.

A las maestras de primera enseñanza

En la Aldea de Moret se necesita una profesora de instrucción primaria con título, para que preste sus servicios en una escuela particular.

Las profesoras que se encuentren con aptitud suficiente para desempeñar dicho cargo y deseen informes, pueden dirigirse á don Cesáreo Vegas, en dicha Aldea Moret (Cá-

Con mucho gusto vemos que ha mejorado de su dolencia nuestro amigo el catedrático de este Instituto D. Antonio Ortiz.

Reglamento. - Caja de ahorros y Monte de piedad. Esta Asociación benéfica, creada en Cáceres à fuerza de constancia y buena voluntad, alentada por la bondadosa protección del virtuoso prelado de la diócesis de Coria é inaugurada con la consignación de S. M. el rey D. Alfonso XIII, tiene ya su reglamento autorizado, y si la caridad de las personas pudientes la ofrece su protección y apoyo, muy pronto han de tocarse sus benéficos re: ultados, enjugando lágrimas de las gentes honradas y necesitadas que no salvándolas estas compasivas asociaciones, serian victimas de la despiadada usura que corroe y aniquila toda pequeña empresa, lo mismo en el orden industrial y mercantil, que en e' agrico'a y profesional.

Que liene los fines para que ha sido creada, son nuestros mayores deseos.

Leemos en un periódico de Ciudad Rea': "En Almodóvar del Campo existe un joven llamado D. Teófilo García, que à diario y con la mayor naturalidad viene realizando un trabajo de imaginación verdaderamente notable.

Se le dicta una operación de multiplicar en la que el multiplicando tenga 10 ó 12 guarismos y el multiplicador 5 ó 6. Un guarismo más ó menos resulta para él completamente igual. Recibe al oído las dos cantidades, las retiene en la memoria y valiéndose de ésta exclusivamente, resuelve la operación à presencia de todo el mundo y sin que le distraiga el ruido ó algazara que á su alrededor pueda existir. Para ello invierte poco más del tiempo que, pluma ó lápiz en mano, necesitaria cualquier persona acostumbrada á manejar números. No se da el caso de que experimente el más pequeño error, y lo mismo los productos parciales que el total de la multiplicación, los hace públicos por el orden en que le son pedidos, causando la consiguiente estupefacción de cuantos presencian este verdadero fenómeno de mentalidad.

El telégrafo nos comunica que ayer fué elegido presidente del Congreso por 261 votos el ilustre tribuno don José Canalejas y Méndez.

La noticia ha venido á confirmar la general creencia de que nadie más que el elocuente ex-ministro sería el elegido, porque la opinión y la prensa le señalaba ya como candidato indiscutible por sus altos merecimientos y su significación en la política española.

Al consignar este hecho con la viva y natural satisfacción, omitimos toda clase de juicios propios, por lo mismo que nos unen á tan ilustre hombre público vinculos de indes-

tructible afecto y la comunidad de ideas, que podrían estimarse tal vez como la única razón de los elogios que pudiéramos tributarle con justicia y que se le prodigan con largueza por todos.

La Epoca de ayer decia lo siguiente: "El Sr. Canalejas, presidente del Congreso. -No lo es aún, pero lo será mañana, y aunque de él nos separen grandes diferencias doctrinales, no podemos menos de reconceer en justicia que su larga historia parlamentaria, su extraordinaria elocuencia, su vasta y sólida cultura y el lugar que ocupa en el partido liberal, le hacen digno del alto puesto à que van à e'evar!e los votos del Congreso, y le ponen en condiciones de dar realce à la presidencia con tan sobresalientes prendas personales.

Que adquiera nuevos merecimientos como presidente imparcial y respetado del Congreso, y que sea la de mañana augurio de otras presidencias, es lo que deseamos al Sr. Canalejas al enviarle nuestro parabién de adversarios políticos; pues lo cortes no quita à lo valiente

La minoria republicana del Congreso, reunida en la sección tercera, tomó el siguiente acuerdo, que se consignó en una nota oficiosa:

"La minoria republicana ve con aplausos la elevación del Sr. Canalejas á la presidencia de la Camara popular, y si hubiera lucha no duraria un instante en otorgarle sus sufragios; pero no tomará parte en la votación, atendiendo á que solo están presentes menos de la mitad de los diputados y à que es costumbre abstenerse en estos casos.

"La minoria republicana, aunque por esas razones se abstanga, acompaña al Sr. Canalejas con sus simpatias, por ser éste el representante de la democracia en la mayoria y por encarnar la representación más avanzada en las actuales circunstancias.,

Les Sres. Salmerón, Azcarate y Melquiades Alvarez, interpretando el pensamiento de todes los reunidos, hicieron grandes elogios del Sr. Canalejas. Por unanimidad se acordó la publicación de la anterior nota,

I. Giraud.—Dentista.— 3, Plaza Mayor, 3.—CACERES.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL PUERTA DEL SOL, NÚM. 9, PRAL.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á otra casa, y á veces creides que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que, con objeto de evitar

se confunda con otros nuestro crédito, adquirido en los muches años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevaran en lo susesivo el nombre de Jerónimo Farré Gamell, y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por suredacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas à quienes convenga adquirir a'gun aparato, no solo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas veridicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial, curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Ser vir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale à enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, o de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pidase el folleto, y al enviarlo gratis, se les dirá cuándo recibirá consultas en CACE-RES y BADAJOZ, el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Vaqueria Suiza



Cerveceria

CAFÈ MOKA Y PHERTO RICO ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, à sesenta centimos de peseta litro.

Se sirve café con leche y tostada à cuarenta céntimos.

Servicio à domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y me-

"La Polar,

Sociedad anónima de

Seguros á prima fija

ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL GARANTIAS DEPOSITADAS..... FONDOS DE RESERVAS

100.000,000 de pesetas. 50.000.000 4.541,431'44

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero

con mayor capital social para garantizar à sus asegurados. "La Pelar, es la Sociedad que mayores garantias ofrece, propias y efectivas de

cuantas trabajan en España. Las garantias que ofrece "La Polar, son ciertas, verdaderas y demostrables; no se incluyen en ellas más que sus capitales estatuarios y propios, los cuales están bien consolidados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

HAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:

DON JUAN GAONA VALCÁRCEL

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Cáceres.-Tip. "La Minervan de Serafin Rodas, Potral Empedrado,41



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aqui se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfeches, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Mollenda por cilindros sistema DAVERIO

福建自发 电电影性 自由自由 电线 自自自由

redead ninggio and lesson

Aceite fino de oliva

of a significant formation of and unit of account of the

a referr featur assignore ustive recommunity A Lange Committee Concept of the French VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de Paris de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Exponda, 4.-Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Domiciliada en Madrid, Calle Olózagi, n.º 1

(PASEO DE RECOLETO:)

Capital social efectiso. Rvn. 48.0 . 0.000

rimas y reservas..... Rva. 209.556 949 Siniestres pagados desde su

fundsción Krn. 424.827.477 Sinientres pagades por incendies

(solo en España) en 1904 . Evn. 10 620.679'64 (Més que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 ANOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compa- de educación, Rentas THE NAME OF THE COR trata seguros contra los riesgos de incen-

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn, 424.827.467.

Seguros sobre la vida

clase de combinacio- de que es objeto.

de hacer como dificil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la En este ramo de importancia que goseguros contrata toda | za y la preferencia

vitalicias y Capitales

diferidos á primas

MAS REDUCIDAS

que cualquiera otra

La prima sija al ha-

cer el seguro, es inal-

terable. Esta Compa-

hia no hace ofreci-

mientos pomposos,

lo cual es tan fácil

compania.

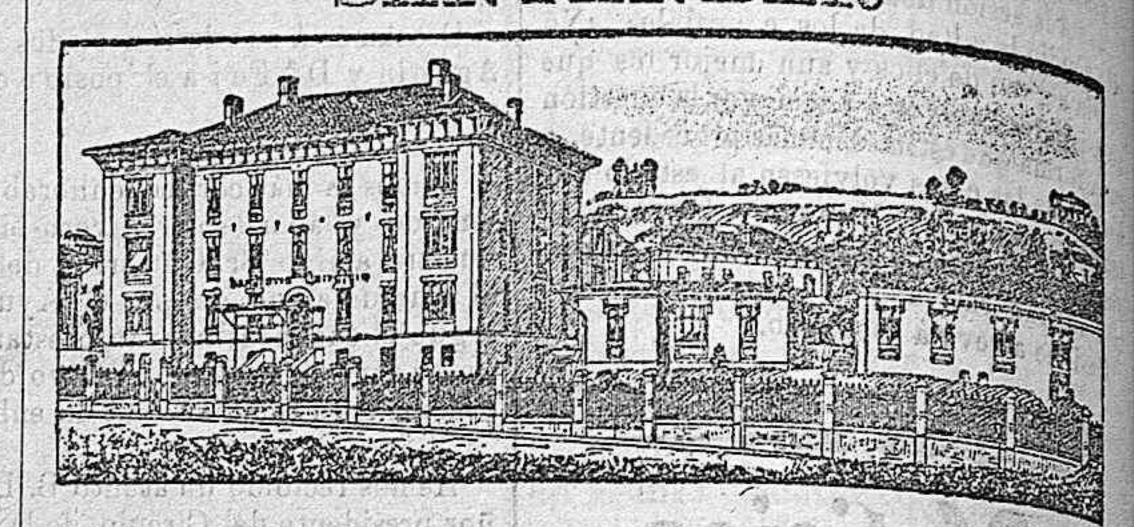
Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SCEDIEECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclam hállase este centro colocado à la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCHRA, 5 pesetas diarias, independiente. mente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada dia más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Se administran to la clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma beneficiosa para los propietarios.

Para informes y condiciones, don Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10.2.º

EMULSIÓN NADAL

aceite nigado bacalao Noruega 1.º glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lángin de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Dostores.

Es crema fluida, blanquisima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y iactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Formacias y droguerias.

importantisimo para todos!

Y ESPECIALMENTE PAGA LOS DEPENDIENTES

DE COMERCIO

El que desse hacerse TENEDOR DE LIBROS con titulo en muy corto p'azo y por poco dinero, puede dirigirse con sello para la contestación à

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigueria de hierro adornos fundidos para balco ne: y coloniales.

Gran surtido en cerrajeria, herraje, clavos, puntas, bateria de cocina y todo lo concerniente à este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO

DEGLICERO-POSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros cró nicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración zerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raqui. tismo, escrofulismo, etc., Frasce, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedieto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carras. 20, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Diez.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de Lalconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquins á Alfonso XIII.—Cáceres



DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS DEPOSITO-BAJADA 8" MIGUEL-1 BARCELONA.

"La Minerva Cacereña,, SERAFIN RODAS HERRERO

IMPRENTA,

Libreria,

Encuadernación y Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de sus

Sellos de "Cautchouc". Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

ESCUELA PRÁCTICA DE COMERCIO Montera, 45 al 49.—MADRID

AGENCIA DE TRNASPORTES Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancias. — Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estacion SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor García Hernández, Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFAL SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUIMICOS ESPECIALES PARA TODAS CLASES DE SE

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á ANTONIO RUBIO.—Cáceres